

CIRCULAR MODIFICATORIA – CONDICIONES DE PAGO

CONTRATACION DIRECTA - EX-2018-58232847- -APN-GLS#SOFSE

“MEZCLA ASFÁLTICA”

FECHA: 14 DE ENERO DE 2019

MODIFICACION DE LAS CONDICIONES DE PAGO:

Se informa que la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO ha establecido la aceptación de las siguientes formas de pago:

a- Adelantado

b- Cuenta Corriente a 30 días de Fecha de presentación de Factura

c- Cuenta Corriente a 60 días de Fecha de presentación de Factura

Por favor, considere estas para presentar la mejor oferta posible.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.